

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 79-2024-MDSM/CS-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS CC. PP. DE PICHU SAN PEDRO, PICHU QUINHUARRAGRA,
QUINHUARRAGRA Y SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA
PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

En el distrito de San Marcos, a los 22 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04 79-2024-MDSM/GM-1 de fecha 22 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 79-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS CC. PP. DE PICHU SAN PEDRO, PICHU QUINHUARRAGRA, QUINHUARRAGRA Y SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH a fin apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Ing. Andrés A. Reyes Santillán	Dependencia	Sub gerencia de estudios de proyectos de inversión publica
1° miembro Titular	Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio	Dependencia	Jefe de Unidad Formuladora
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Sub Gerencia de Abastecimiento

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	09/04/2024	Válido		09/04/2024	10450069774	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCIONES NOR ANDINO S.A.C.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20477708821	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	20601721351	GRUPO GONLE INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20601721351	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	20612011665	CONTRATISTAS GENERALES LAGOTAFE E.I.R.L.	09/04/2024	Válido		09/04/2024	20612011665	🕒🔍📄

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601721351	CONSORCIO GONLE AGUA SM	19/04/2024	18:15:40	20601721351	19/04/2024	18:17:42	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO GONLE AGUA SM
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
20601721351	CONSORCIO GONLE AGUA SM	I

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO GONLE AGUA SM
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE

B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO

EVALUACIÓN TÉCNICA			
FACTORES DE EVALUACION		PUNTUACION	POSTOR 1 CONSORCIO GONLE AGUA SM
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
TOTAL PUNTOS			100 PUNTOS
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICADO

Seguidamente continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor **CONSORCIO GONLE AGUA SM.** pasa a la evaluación económica, en vista que supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO GONLE AGUA SM	S/ 164, 975.80	100%

Acto seguido se procede con asignar el puntaje económico correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	Puntaje de la oferta
1	CONSORCIO GONLE AGUA SM	S/ 164, 975.80	100 puntos

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	C1=0.80	C2=0.20		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y callao (10%)		
CONSORCIO GONLE AGUA SM	80	20	100	5	10	115	I

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo con los resultados de la evaluación el postor ganador es:



Razón Social/Postor	Monto adjudicado	Oferta supera al valor referencial
CONSORCIO GONLE AGUA SM	S/ 164, 975.80	NO

ACUERDO ADOPTADO:

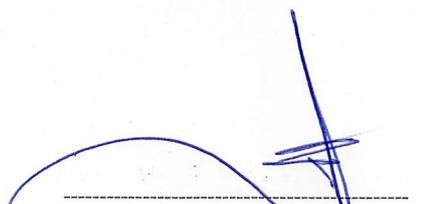
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO GONLE AGUA SM** integrados por la Empresa GRUPO GONLE INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C. identificado con RUC 20601721351 y DAMBEZ COMPANY E.I.R.L., identificado con RUC 20542191059 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 79-2024-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN LOS CC. PP. DE PICHU SAN PEDRO, PICHU QUINHUARRAGRA, QUINHUARRAGRA Y SANTA CRUZ DE MOSNA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 164, 975.80 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cinco con 80/100 soles).**

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio
1° MIEMBRO TITULAR


Ing. Andrés A. Reyes Santillán
PRESIDENTE TITULAR


Econ. Alfredo Nación Ferrer
2° MIEMBRO TITULAR